



DACIA SANDERO CUP

RENAULT



“DACIA SANDERO CUP”

REGLAMENTO TÉCNICO 2018





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

Artículo 1. INTRODUCCIÓN.

Este Reglamento Técnico ha sido aprobado por la **Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA)**, a propuesta del Comité Organizador de la **DACIA SANDERO RALLYE CUP**, en adelante “**DACIA SANDERO CUP**”.

1.1.- RESTRICCIONES DE REGLAMENTO.

Todo lo que no esté explícitamente autorizado en:

- El presente Reglamento Técnico.
- Piezas Homologadas dentro de la ficha de homologación del **DACIA SANDERO 1.2 75CV**.
 - Ficha de Homologación **RFEDA, N3-R-05** extensiones validas en dicha Ficha.
- Reglamento Técnico **Nacional 3**, de la **RFEDA**.
 - PCCCTCE 2018.
 - Anexo 8, Anuario 2018.

QUEDARÁ RIGUROSAMENTE PROHIBIDO.

1.2.- VERIFICACIONES TÉCNICAS.

Se podrán realizar unas verificaciones técnicas, por parte del Comité Organizador de la “**DACIA SANDERO CUP**”, antes de cada competición e itinerantes durante la disputa de la misma, por parte de los Comisarios Técnicos nombrados en el Reglamento Particular o el Comisario Técnico designado por **RENAULT SPORT ESPAÑA**.

El Comité Organizador de la “**DACIA SANDERO CUP**” podrá proponer la realización de verificaciones técnicas al final de la competición a realizar, a los **VEHÍCULOS** que entienda más conveniente.

Para ello, el Comité Organizador propone al siguiente oficial a la **RFEDA**, para el control técnico de los vehículos de la “**DACIA SANDERO CUP**”:

El responsable técnico podrá delegar el control técnico en otro Comisario Técnico **RENAULT SPORT**, en las competiciones puntuables.

- **Responsable Técnico:** D. Jesús Aranda Fernández Nº licencia: **JOC-16-AS**

Artículo 2. VEHÍCULOS ADMITIDOS.

La “**DACIA SANDERO CUP**” está reservada a los vehículos **DACIA SANDERO 1.2 75CV**, conducción a la izquierda, construidos a partir de un **DACIA SANDERO 1.2 75CV**, con ficha de homologación **RFEDA N3-R-05**, reservado a una utilización en competición conforme al presente Reglamento Técnico.

El vehículo deberá, en todo momento, estar conforme a la reglamentación técnica **F.I.A.**, en los elementos de seguridad **Art. 253 – Anexo “J” FIA 2018**, y a la reglamentación de la **RFEDA**, en su Reglamento Técnico para vehículos homologados en **Nacional 3**.





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

Cualquier pieza que se detecte que no sea de origen **DACIA**, conllevará la pérdida de todos los puntos y automáticamente a la **DESCALIFICACIÓN** de la “**DACIA SANDERO CUP**”.

2.1.-PASAPORTE TÉCNICO.

RENAULT SPORT ESPAÑA establecerá para el año 2018, un pasaporte técnico por cada vehículo, para llevar diferentes controles tanto de precintos como de neumáticos. Este pasaporte tendrá que solicitarse con 15 días de antelación al responsable de la **DACIA SANDERO CUP**.

Artículo 3. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.

El vehículo debe cumplir con el **Artículo 253 del Anexo “J”** del **CDI**, para el año **2018**.

Artículo 4. CARROCERÍA E INTERIOR.

Modificaciones permitidas.

Interior:

- Se autoriza el flocado del salpicadero, para evitar los reflejos del sol sobre el parabrisas delantero.
- Se permite el panel de carbono en las puertas siempre que el mecanismo de la ventanilla cierre y apertura de la puerta sean los de origen.
- Se permite el modificación del panel central para habilitar los interruptores del electro ventilador, faros suplementarios, etc.
- Se permite la colocación de un reloj de temperatura.

Exterior:

Toda modificación de carrocería está prohibida salvo si está expresamente autorizada por este Reglamento, uno de sus posibles Anexos o en la documentación técnica.

- Está autorizado el montaje de soporte en la carrocería para la instalación de caballetes.

Las posibles reparaciones de carrocería se deberán efectuar enderezando o sustituyendo los elementos deformados, siguiendo el método preconizado en los manuales de taller de la **RED DACIA**. Todas las piezas tienen que ser originales **DACIA**.

Artículo 5. MOTOR.

El motor será de estricta serie y será el entregado montado en el vehículo, tal como se suministra desde la **RED DACIA**. Este motor podrá ser precintado.

Cualquier motor que no presente los precintos de la **RFEDA**, no podrá ser utilizado sin una previa verificación en las instalaciones designadas por el Comité Organizador y su posterior precintaje.

Las piezas que deben ser sustituidas periódicamente, como bujías, filtros, etc., serán comercializadas por la **RED DACIA** para este modelo. No se permite la instalación de estos componentes suministrados por otro proveedor diferente.





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

5.1.- SISTEMA DE ESCAPE.

Se permite la colocación de una protección para el catalizador, siguiendo la instalación permitida por **RENAULT SPORT ESPAÑA**. Solo está permitida la instalación homologada por **RENAULT SPORT ESPAÑA** y será declarada por el equipo en las verificaciones técnicas propias de **RENAULT SPORT ESPAÑA**.

5.2.- CARBURANTE.

Sólo está autorizada la utilización de combustible comercial adquirido en las estaciones de servicio, con un máximo de **98 RON sin plomo**, según las especificaciones del Anexo "J", Artículo 252-9 en lo relativo a densidad y elementos químicos.

5.2.1.- Conductos:

Se autoriza a reemplazar el latiguillo de la gasolina por uno tipo aviación (según definido en el Anexo J – Art. 253) y buscarle otro emplazamiento que este menos expuesto a los golpes.

Artículo 6. CAJA DE CAMBIOS.

El vehículo deberá montar la caja de cambios que figura en la ficha de homologación.

Esta caja será la que equiepe el vehículo, con la relación que figura en la Ficha de Homologación del vehículo. Estos datos están reflejados en su Ficha de Homologación **N3-R-05**.

Los vehículos deberán tener la caja de cambios precintada por un técnico de **RENAULT SPORT ESPAÑA**, previa verificación técnica en las instalaciones designadas por el Comité Organizador.

Artículo 7. RUEDAS.

Para la disputa de la "**DACIA SANDERO CUP**", se establecen las siguientes definiciones.

7.1.- LLANTAS.

Se podrán utilizar las llantas de serie que se suministran con el vehículo en el momento de su compra o las llantas de aleación "**DACIA SANDERO N3**", diseñadas para los vehículos.

Este modelo de llanta de aleación será el **ÚNICO ADMITIDO**. En caso de presentar otro diseño de llanta, la no observación de este artículo podrá conllevar una sanción por parte del Comité Organizador.





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

7.2.- NEUMÁTICOS.

Es obligatorio utilizar exclusivamente los neumáticos de la marca **PIRELLI**, estando sólo autorizado el siguiente compuesto y dimensión:

Modelo de calle

○ **PIRELLI**

- Neumático modelo: **195/50R15 82V Pirelli Cinturato P1 Verde. IP:2328500**
- Fotografía



- Los neumáticos utilizados para la “**DACIA SANDERO CUP**” serán suministrados exclusivamente por:

RVR

C/ Grecia, Nau B-30 - Polg. Ind. Constantí

43120 Constantí (Tarragona)

Persona de contacto: Ferrán Roca

Tel. 608 935 509

Tel. 630 116 319

comercial@racingservices.es

- Los participantes deberán enviar por escrito (mail al distribuidor y con copia al organizador de la Copa), una previsión con una antelación, como fecha máxima, de **15 días** antes de cada rallye que vayan a disputar.

7.2.1.- LIMITACIÓN.

Cada competidor podrá utilizar, en cada rallye de la “**DACIA SANDERO CUP**”, un máximo de:

- ✓ **6** neumáticos por cada Rallye puntuable para la “**DACIA SANDERO CUP**”.
- ✓ **3** neumáticos “**COMODÍN**” para toda la temporada.
 - Se deberá rellenar el boletín de control de comodín específico de la “**DACIA SANDERO CUP**”, propuesto por **RENAULT SPORT ESPAÑA**. Este boletín se enviará a todos los equipos que los soliciten con la antelación suficiente. El documento del comodín será entregado al Comisario Técnico de la “**DACIA SANDERO CUP**”. Este documento es diferente del que la **RFEDA** edita para el uso de sus comodines.

Se tendrá que respetar lo que concierne al uso de neumáticos en el presente reglamento deportivo al de la **RFEDA**.





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

Por motivos de seguridad, cada vehículo deberá montar **DOS** neumáticos nuevos, una vez disputadas **DOS** pruebas, en el eje delantero. Este control de neumáticos será llevado a cabo a través del pasaporte técnico de la “**DACIA SANDERO CUP**”.

7.2.2.- MODIFICACIÓN DE LOS NEUMÁTICOS.

No está autorizada ninguna modificación en el dibujo o forma del neumático. Cualquier modificación no autorizada en el presente Reglamento conllevará una sanción a criterio del Comité Organizador.

7.2.3.- MARCAJE.

El Comisario Técnico propuesto por **RENAULT SPORT ESPAÑA** podrá marcar los neumáticos con otro sistema de marcaje. Este marcaje no podrá ser retirado por los participantes durante el desarrollo de la prueba. La retirada de estas marcas será informada al Comité Organizador.

- Un adhesivo de control de neumáticos será colocado en cada llanta del vehículo en el primer marcaje de neumáticos por los C.C.T.T., de la “**DACIA SANDERO CUP**”. Este adhesivo será mantenido en la llanta a lo largo de la prueba.
- Este adhesivo será retirado después de cada competición.
- En la siguiente competición puntuable para la “**DACIA SANDERO CUP**” se volverán a colocar adhesivos de control nuevos.
- En caso de encontrarse adhesivos de anteriores pruebas, el equipo podrá ser sancionado a criterio del Comité Organizador.
- Estos adhesivos de control no sustituyen en ningún caso al control efectuado por los C.C.T.T., de la prueba. Tampoco sustituye este control al efectuado por la RFEDA.

Durante toda la competición, los Comisarios Técnicos podrán verificar el uso de los neumáticos marcados. Toda infracción será considerada como una **no conformidad** y sancionada por los Comisarios Deportivos según el reglamento de la **RFEDA** y de la “**DACIA SANDERO CUP**”.

Artículo 8.- FRENOS.

Se autoriza la anulación del sistema ABS.

Está permitido el uso de un repartidor de frenada, según KIT mecánico homologado por la **RFEDA**.

El sistema de servofreno se puede retirar y anular.

El sistema de frenado será el suministrado en el KIT de competición de **RENAULT SPORT ESPAÑA**.

Se permite la sustitución de los latiguillos de freno, por otro, tipo aviación.





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

Las pastillas autorizadas serán:

- Marca: FERODO
- Modelo: FCP1617R
- Compuesto: DS3000

No está permitido el uso de otro compuesto, modelo o marca de pastilla. No respetar este artículo conllevará una sanción, a criterio del Comité Organizador.

Se adjunta la fotografía de las Pastillas de Freno **AUTORIZADAS**. Estas pastillas serán controladas por los C.C.T.T. designados para ello, en cualquier momento de la competición.



Artículo 9. SUSPENSIÓN.

Sólo está autorizado el uso de la suspensión que se suministra con el **KIT**.

Toda modificación no autorizada en el presente Reglamento o sus Anexos **NO ESTÁ PERMITIDA**.

9.1.- SISTEMA DE SUSPENSIÓN.

Barras estabilizadoras.

- Libre.

Artículo 10. PRECINTOS.

El motor, la caja de cambios y la centralita podrán ser precintados antes de la competición.

(Ver Anexos al presente Reglamento).

Cualquier otra pieza podrá ser precintada en cualquier momento por el comisario técnico, propuesto por el **Comité Organizador**. Estos precintos deberán permanecer intactos hasta la autorización de los comisarios técnicos para ser retirados.





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

El estado de todos los precintos es responsabilidad del competidor. La ausencia, deterioro o numeración errónea de alguno de los precintos significará obligatoriamente una no conformidad técnica del vehículo.

La presencia de los precintos es solamente una presunción de conformidad. De todas maneras, se podrá proceder al desmontaje completo de las piezas desmontadas y en caso de no conformidad demostrable, la presencia de los precintos no podrá ser argumentada como defensa.

Artículo 11. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO.

El presente Reglamento, así como la documentación técnica y sus posibles Anexos, son redactados en términos de autorización. Deberá tenerse en cuenta, en el momento de su lectura e interpretación, que todo lo que no esté expresamente autorizado está prohibido, aunque esto no tenga influencia en las prestaciones del vehículo.



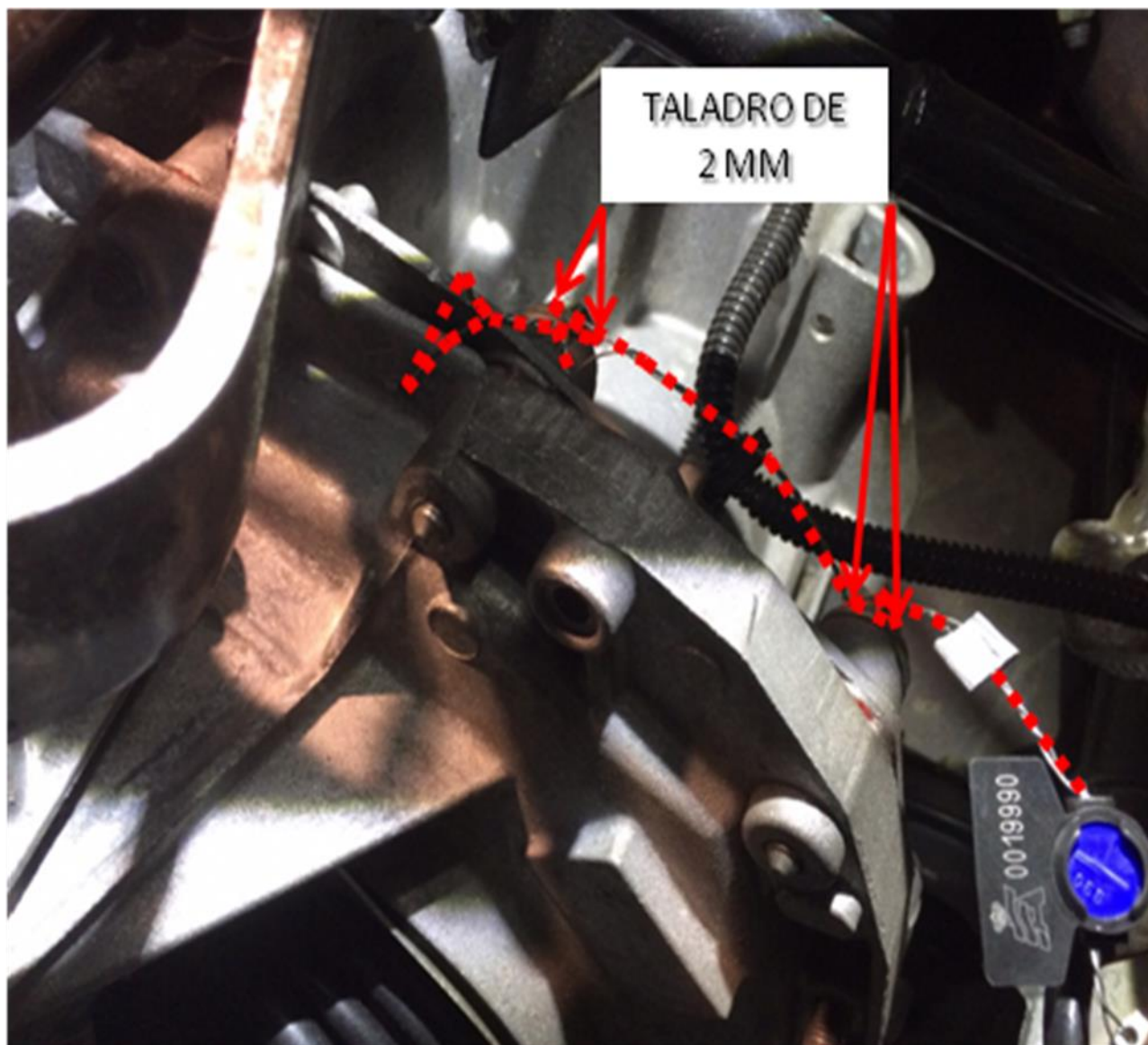


DACIA SANDERO CUP

RENAULT

ANEXO TÉCNICO Nº 1 PRECINTAJE DE CAJA DE CAMBIOS

Tal y como se indica en el Reglamento, se deberá realizar unos taladros en los tornillos indicados para el precintaje de la caja de cambios.



Ante cualquier duda de cómo realizar los taladros para pasar el alambre como se indica, por favor contactar con Jesús Aranda, email: jesusaranda.renaultsport@gmail.com





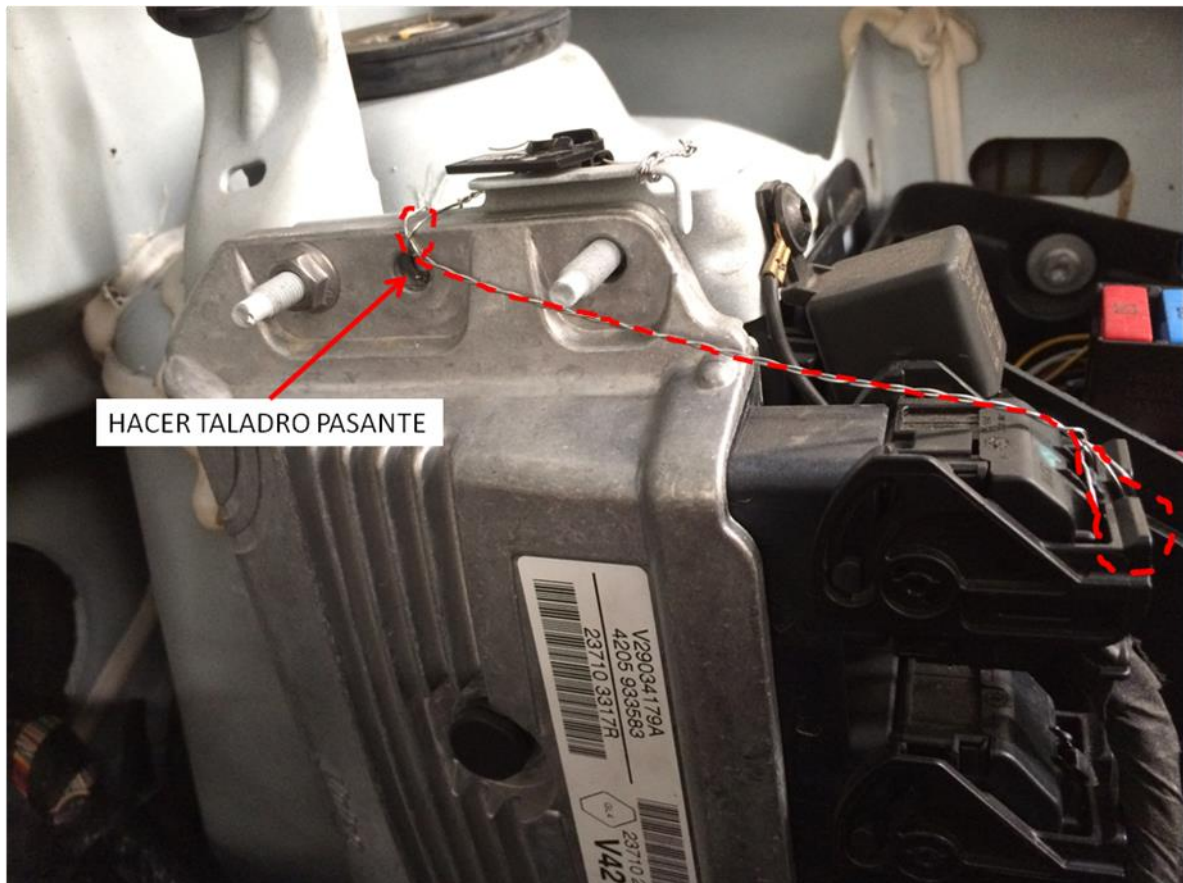
DACIA SANDERO CUP

RENAULT

ANEXO TÉCNICO Nº 2 PRECINTAJE CENTRALITA

A continuación, se detalla cómo se debe dejar pasado el alambre para el precintaje de la centralita, tener en cuenta que existe, tal y como se indica en la fotografía, un taladro que hay que realizar para poder pasar el alambre y así evitar el desmontaje de la centralita del vehículo.

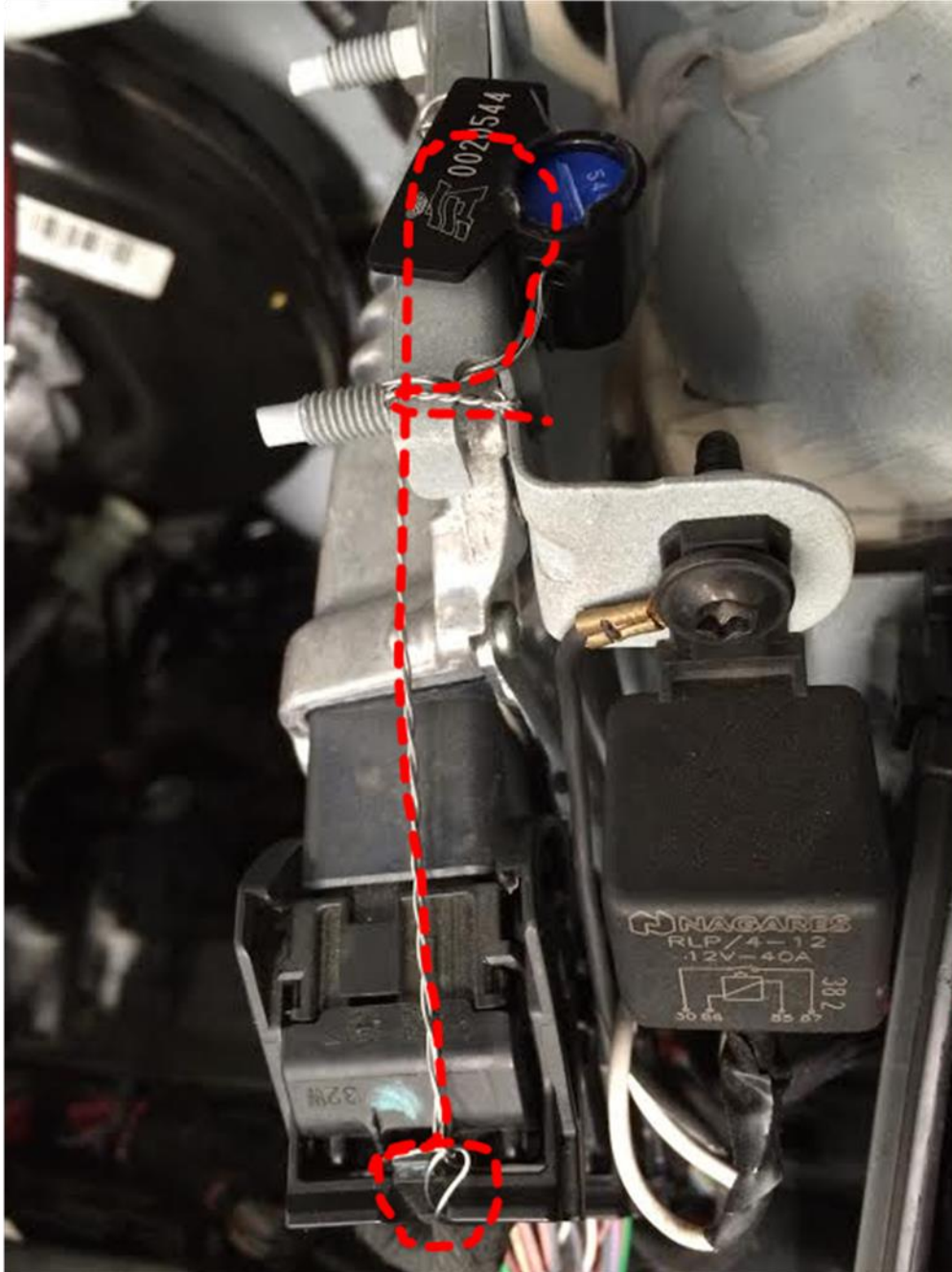
El precinto será colocado por el Técnico propuesto por **RENAULT SPORT ESPAÑA** en las asistencias de los equipos.





DACIA SANDERO CUP

RENAULT



Ante cualquier duda de cómo realizar los taladros para pasar el alambre como se indica, por favor contactar con Jesús Aranda, email: jesusaranda.renaultsport@gmail.com





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

ANEXO TÉCNICO Nº 3 PRECINTAJE MOTOR

Se deberán hacer los taladros en los tornillos indicados en la fotografía, estos tornillos están situados en la parte izquierda del motor. Los taladros serán del suficiente diámetro +/- 2mm, para permitir el paso del alambre de precintaje.



Ante cualquier duda de cómo realizar los taladros para pasar el alambre como se indica, por favor contactar con Jesús Aranda, email: jesusaranda.renaultsport@gmail.com





DACIA SANDERO CUP

RENAULT

El Presente Reglamento queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid,



Real Federación Española de Automovilismo

Fdo.: Fco. Javier Sanz Merinero
Director Deportivo

28 de febrero de 2018

